



**Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques**

Direcció General de Coordinació
i Transparència

SEMANA DE LA ADMINISTRACIÓN ABIERTA

Semana de la
Administración
Abierta

Del 19 al 25 de mayo de 2025



transparencia.gob.es

portal de la
transparencia
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO



COPRESIDENCIA ESPAÑOLA
COMITÉ DIRECTIVO OGP 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ENCUESTA CIUDADANA SOBRE GOBIERNO ABIERTO.....	4
3. RESULTADOS.....	5
3.1. Govern obert.....	5
3.2. Portal de Participación.....	8
3.3. Portal de Transparencia.....	12
3.4. Derecho de acceso.....	16
4. CONCLUSIÓN.....	20
ANEXO. Encuesta ciudadana.....	21



1. INTRODUCCIÓN

La Semana de la Administración Abierta, celebrada entre el 19 y el 25 de mayo de 2025, es una iniciativa promovida por la Alianza para el Gobierno Abierto ([Open Gov Week](#)) a nivel mundial, cuyo objeto es difundir los principios y prácticas para crear una cultura, compartida por las administraciones públicas y los ciudadanos, basada en los valores de transparencia e integridad, participación cívica y promoción de los derechos fundamentales, así como la rendición de cuentas.

España pertenece a la Alianza de Gobierno Abierto desde 2011, y desde entonces ha participado en la organización y realización de seis ediciones, donde ha revalidado su liderazgo entre los estados miembros de la Alianza en la organización de actividades para promover la cultura del gobierno abierto.

El objetivo de la Semana de la Administración Abierta es organizar actos para presentar a los ciudadanos una imagen de administración abierta, transparente, participativa, que rinde cuentas y coopera con otras administraciones y con la sociedad civil en la ejecución de los principios del gobierno abierto.

2. ENCUESTA CIUDADANA SOBRE GOBIERNO ABIERTO

Entre el 19 y el 25 de mayo de 2025 se habilitó un cuestionario en el Portal de Participación Ciudadana para recopilar el grado de conocimiento, uso y satisfacción de la ciudadanía en relación con los servicios de gobierno abierto que facilita el Gobierno de las Illes Balears.

La encuesta estaba compuesta por cuatro apartados, con el objeto de recoger la opinión y conocimiento de la ciudadanía sobre aspectos tales como el gobierno abierto, el Portal de Participación Ciudadana, el Portal de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública (ver anexo).

Para dar a conocer la encuesta y animar a la participación se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

1. El Servicio de Participación y Buen Gobierno anunció la realización de la encuesta a las entidades locales y consejos insulares de las Illes Balears, a través de correo electrónico, indicando el plazo durante el cual las entidades y personas interesadas podían participar.
2. Igualmente, se difundió un comunicado interno a través de la Intranet de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con el objetivo de informar al personal a su servicio sobre las actividades programadas en el marco de la Semana de la Administración Abierta, invitándoles a participar en la encuesta ciudadana.



3. RESULTADOS

El Portal de Participación Ciudadana ha sido el espacio encargado de incluir la encuesta ciudadana para conocer qué conocimiento y qué opinión tiene la ciudadanía sobre el gobierno abierto. Este espacio web, durante la Semana de la Administración Abierta (del 19 al 25 de mayo de 2025), se ha visitado 168 veces y 26 personas han realizado la encuesta (19 en catalán y 5 en castellano).

A continuación, se detallan los resultados de cada uno de los apartados de la encuesta:

3.1. GOVERN OBERT

Se aprecia que un 42,3 % de los encuestados han oído el término pero desconocen el significado del concepto de *gobierno abierto* y un 38,5 % conoce su significado (figura 1). En cambio, un 57,7 % de los encuestados desconocía la existencia del Portal de Gobierno Abierto y el 7,7 % lo conocía pero no había entrado nunca (figura 2).

1. ¿Conoces el concepto de gobierno abierto?

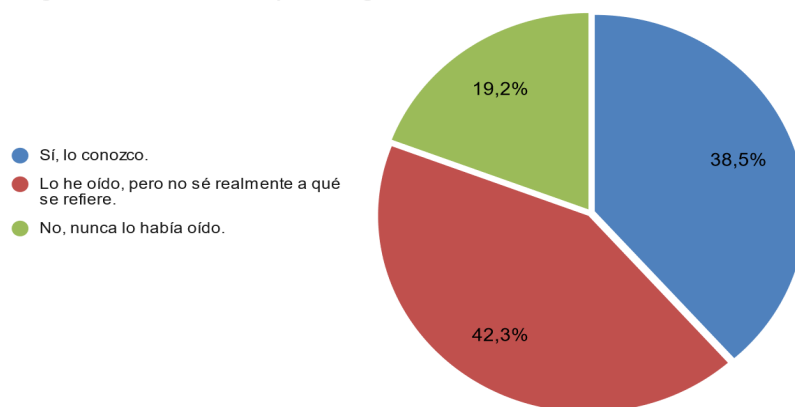


Figura 1. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 1 del apartado de gobierno abierto.

2. ¿Conoces el Portal del Gobierno Abierto ?

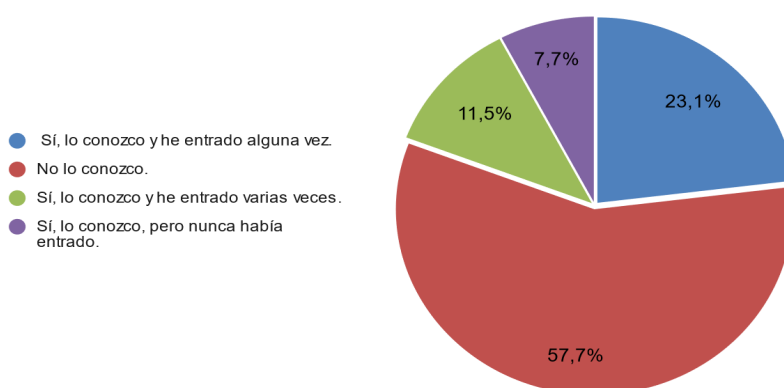


Figura 2. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 2 del apartado de gobierno abierto.

Respecto a la utilización de los diversos recursos, tal y como se muestra en la figura 3, destaca que el 38,89 % no ha utilizado nunca ninguno de ellos. Además, puede apreciarse que el portal más consultado es el de Transparencia (30,56 %) y solo el 11,11 % ha



participado en algún proceso o trámite de participación a través del Portal de Participación Ciudadana. Asimismo, el 19,44 % ha realizado alguna solicitud de acceso.

3. ¿Has utilizado algún recurso relacionado con la transparencia, la participación o el derecho de acceso a la información pública?

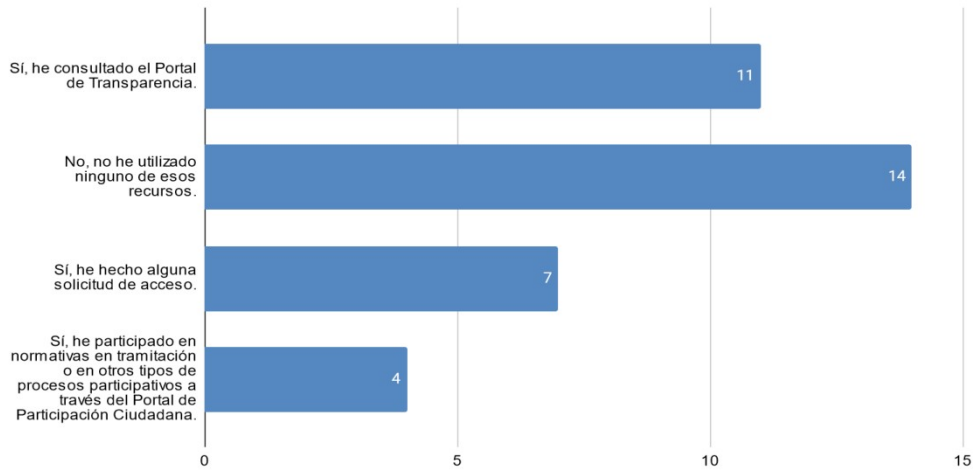


Figura 3. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 3 del apartado de gobierno abierto.

La accesibilidad a la información sobre transparencia, solicitudes de acceso a la información y procesos participativos ha sido valorada con un 3,54 sobre 5 (figura 4).

4. ¿Te ha parecido fácil acceder a la información de transparencia, realizar una solicitud de acceso o participar en procesos participativos?

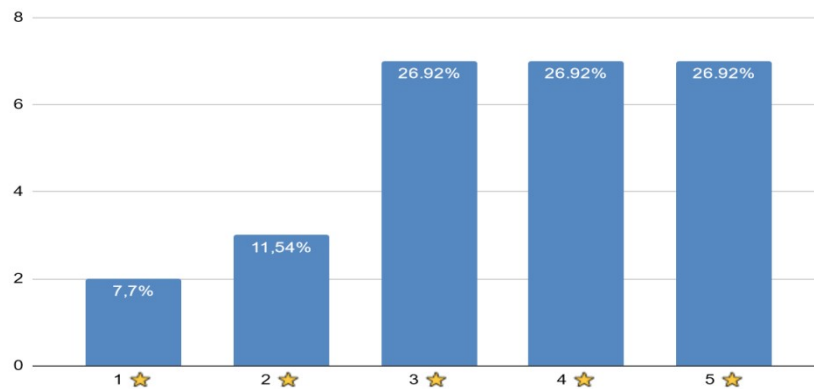


Figura 4. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 4 del apartado de gobierno abierto.

Sobre los ámbitos que preferirían que fueran más abiertos (figura 5), a un 43,5 % de los encuestados les gustaría que la mejora de los servicios públicos fuese más abierta o participativa; a un 21,7 % le interesan más los presupuestos participativos; un 15,2 % prefiere participar en la elaboración de normativa y un 10,9 % en la elaboración de planes. Por otro lado, un 8,7 % sugiere implementar actuaciones participativas en otros ámbitos, destacando las actividades culturales o actuaciones medioambientales y de energía.

Respuesta 1: «Más buses a primeras horas de la mañana, sobre todo la línea 12 que va a los institutos y al polígono de Son Rossinyol» (traducción del original en catalán). Esta respuesta se descarta puesto que no está relacionada con la pregunta formulada.



Respuesta 2: «RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL de los funcionarios cuando haya concurrido dolo, culpa o negligencia graves (art. 36.3 LRJSP y art. 127 LFPCAIB)» traducción del original en catalán). También se descarta esta respuesta ya que tampoco está relacionada con la pregunta.

Respuesta 3: «Actividades culturales» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Trámites de información pública para medio ambiente y energía» (traducción del original en catalán).

5. ¿Qué ámbitos te gustaría que fueran más abiertos o participativos?

- Elaboración de los presupuestos generales.
- Mejora de los servicios públicos.
- Elaboración de normativa.
- Elaboración de planes.
- Otros.

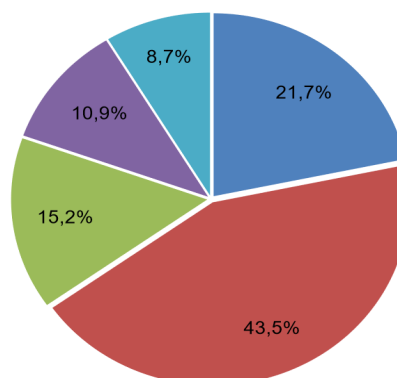


Figura 5. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 5 del apartado de gobierno abierto.

En cuanto a la pregunta «6. ¿Qué mejoras sugerirías para hacer avanzar el gobierno abierto en las Illes Balears?», las respuestas obtenidas han sido las siguientes:

Respuesta 1: «Opciones reales para ayudar a la movilidad» (traducción del original en catalán).

Respuesta 2: «Mejorar la web y los trámites telemáticos».

Respuesta 3: «Mejora del transporte público» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Dejar de fumar en todas las terrazas de restauración y bares, más posibilidades y en las calles, arreglar las escaleras mecánicas de la estación Intermodal de Palma, es para caerse así como están».

Respuesta 5: «Campañas publicitarias de radio y TV» (traducción del original en catalán).

Respuesta 6: «Permitir la consulta directa y dejar filtrar la información» (traducción del original en catalán).

Respuesta 7: «No lo sé, la verdad, porque no conocía cómo iba antes».

Destacan, por lo tanto, las sugerencias dirigidas a la mejora de los webs y los trámites telemáticos, dar a conocer estas actuaciones a través de campañas publicitarias de televisión y radio o facilitar la participación por medio de consultas, e incorporar filtros



para poder localizar la información. Propuestas que se consideran adecuadas para implementar mejoras en los portales y aproximar la Administración pública a la ciudadanía.

El resto de respuestas no pueden tomarse en consideración, puesto que a pesar de que se trata de sugerencias de mejoras en espacios o servicios públicos, como la movilidad o la salud pública, no son objeto de esta encuesta ciudadana.

3.2. PORTAL DE PARTICIPACIÓN

El Portal de Participación no es muy conocido puesto que el 53,8 % de las personas encuestadas desconocían su existencia y no sabrían cómo encontrarlo. El resto lo conocía pero solo el 23,1 % ha entrado varias veces (figura 6).

1. ¿Sabías de la existencia del Portal de Participación Ciudadana antes de acceder a esta encuesta?

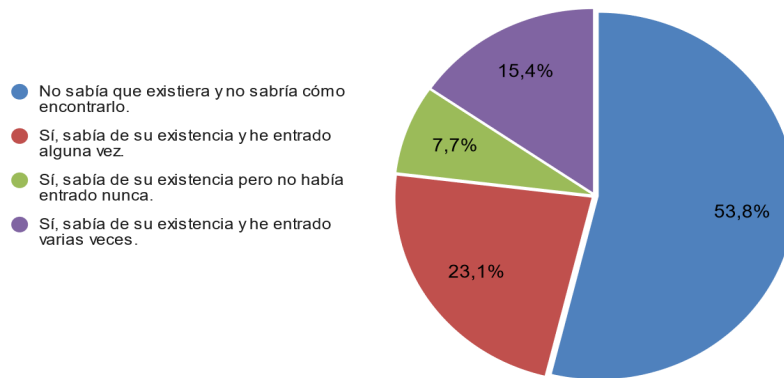


Figura 6. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 1 del apartado de Portal de Participación.

Destaca que el 76,9 % no ha participado nunca en ningún trámite o proceso a través del Portal de Participación Ciudadana y solo un 3,9 % suele participar a menudo (figura 7).

2. ¿Has participado en algún trámite o proceso de participación a través del Portal?

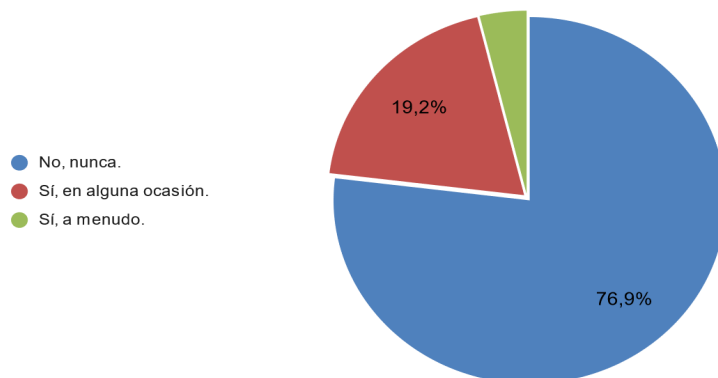


Figura 7. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 2 del apartado de Portal de Participación.

Un 46,5 % considera su experiencia regular, un 30,8 % satisfactoria y un 19,2 % muy satisfactoria (figura 8). Asimismo, un 6,8 % (una de las personas participantes) manifiesta que ha tenido una experiencia insatisfactoria a pesar de indicar que «No sabía ni que existiera».



3. ¿Cuál es tu experiencia en el uso del Portal de Participación Ciudadana?

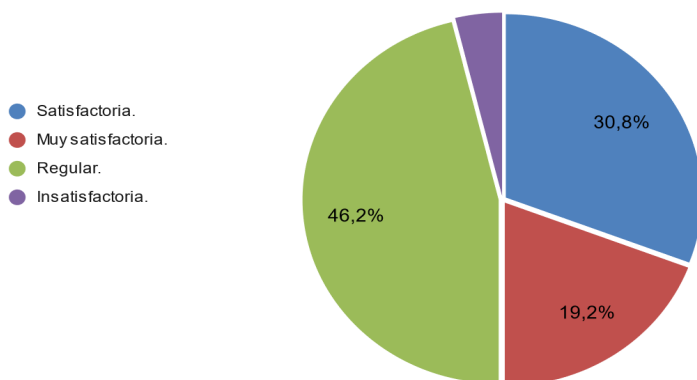


Figura 8. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 3 del apartado de Portal de Participación.

A pesar de los resultados de la pregunta anterior, el 65,4 % cree que la información de los trámites y procesos participativos es clara y accesible (figura 9).

4. ¿Consideras que la información de los procesos participativos es clara y accesible?

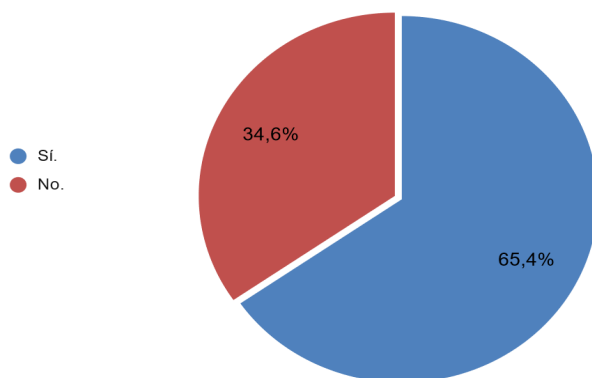


Figura 9. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 4 del apartado de Portal de Participación.

Dos de las personas encuestadas (7,7 %) manifiestan que han tenido dificultades técnicas por los siguientes motivos (figura 10):

Respuesta 1: «No es intuitiva, poco atractiva y contiene mucha información que podría simplificarse».

Respuesta 2: «Filtrar la información y acceder a la información técnica o expedientes en información pública» (traducción del original en catalán).



5. ¿Has tenido dificultades técnicas a la hora de usar el Portal de Participación Ciudadana?

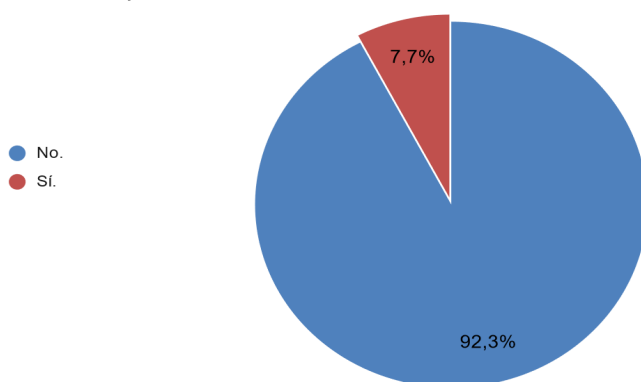


Figura 10. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 5 del apartado de Portal de Participación.

En relación con la pregunta «6. ¿Qué mejoras sugerirías para fomentar la participación ciudadana a través del Portal?», se han obtenido las siguientes respuestas:

Respuesta 1: «Ser accesible en las máquinas de carga de la tarjeta ciudadana, para decir si estoy de acuerdo o no en opciones de movilidad. También en las máquinas de bicipalma, no solo vía ordenador» (traducción del original en catalán).

Respuesta 2: «Sintetizar la información y más claridad sin necesidad de usar un lenguaje tan técnico».

Respuesta 3: «Dar a conocer estas plataformas» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Incentivar a la gente con premios, como por ejemplo poder participar en un sorteo y poder realizar ciertas actividades de ocio» (traducción del original en catalán).

Respuesta 5: «Campañas publicitarias de radio y TV» (traducción del original en catalán).

Respuesta 6: «Potenciar el acceso a la información pública, permitir filtrar por temas o trámites, o procedimientos» (traducción del original en catalán).

Respuesta 7: «No se puede participar si ni siquiera se sabe que existe ni qué utilidad tiene. Además, dudo que los sistemas de participación sean tenidos en cuenta cuando no convienen a quienes los abren, más allá de decir que han permitido esa participación» (traducción del original en catalán).

La facilidad de uso y la navegabilidad del Portal de Participación Ciudadana ha sido valorada con un 3,5 sobre 5 (figura 11).



7. ¿Cómo valoras la facilidad de uso y la navegabilidad del Portal?

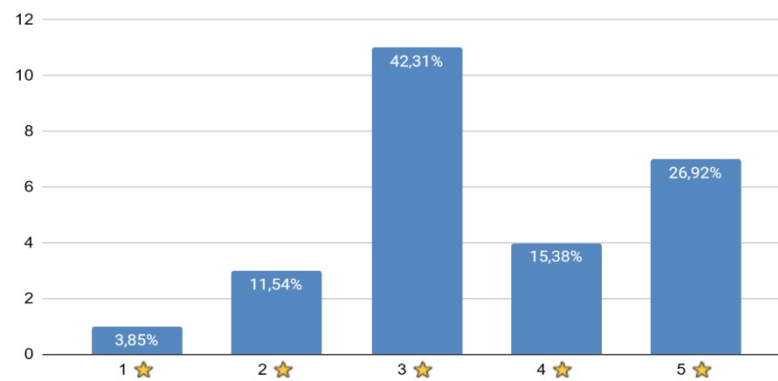


Figura 11. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 7 del apartado de Portal de Participación.

Se ha preguntado si la ciudadanía conocía el servicio de avisos de trámites participativos y el resultado de la encuesta refleja que más de la mitad de los encuestados no conocía dicho servicio, aunque un 15,4 % ya están suscritos y un 26,9 % de la ciudadanía no muestra interés en estarlo (figura 12).

8. ¿Te has suscrito al servicio de avisos de trámites participativos en iniciativas normativas en tramitación?

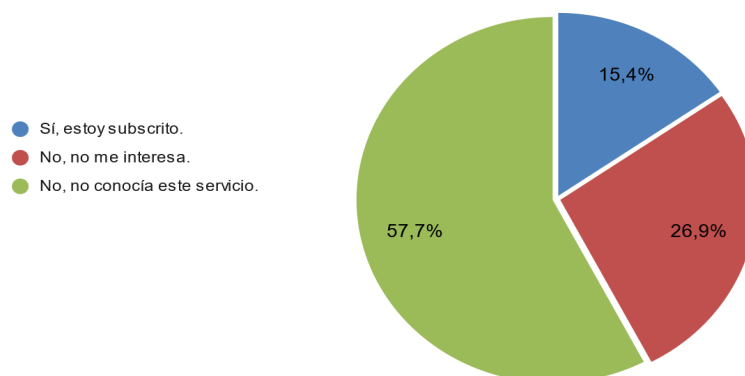


Figura 12. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 8 del apartado de Portal de Participación.

Además, el 50 % está interesado en estar suscrito para recibir información y participar en procesos participativos y un 7,7 % en planes (figura 13). Sin embargo, un 42,3 % no muestra interés en recibir ningún tipo de aviso en relación con trámites participativos.



9. ¿Tendrías interés en recibir avisos de otro tipo de trámites participativos?

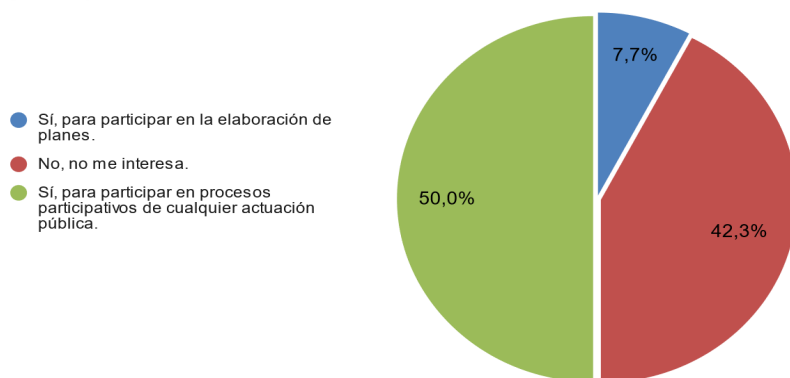


Figura 13. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 9 del apartado de Portal de Participación.

3.3. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Más de la mitad de los encuestados conocían el Portal de Transparencia del Gobierno de las Illes Balears antes de participar en la encuesta y el resto ha indicado que no sabía de su existencia y no sabrían cómo encontrarlo (figura 14).

1. ¿Conocías la existencia del Portal de Transparencia Balears antes de acceder a esta encuesta?

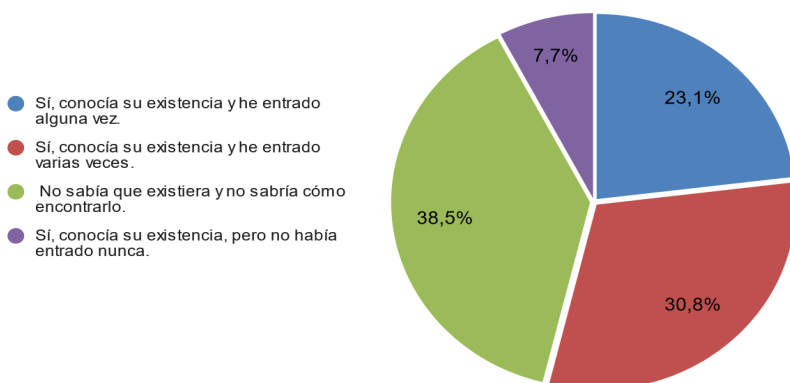


Figura 14. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 1 del apartado de Portal de Transparencia.

Según la figura 15, un 38,5 % de los encuestados no ha entrado nunca en el Portal de Transparencia, aunque más del 50 % ha entrado alguna o varias veces.



2. ¿Con qué frecuencia accedes al Portal de Transparencia?

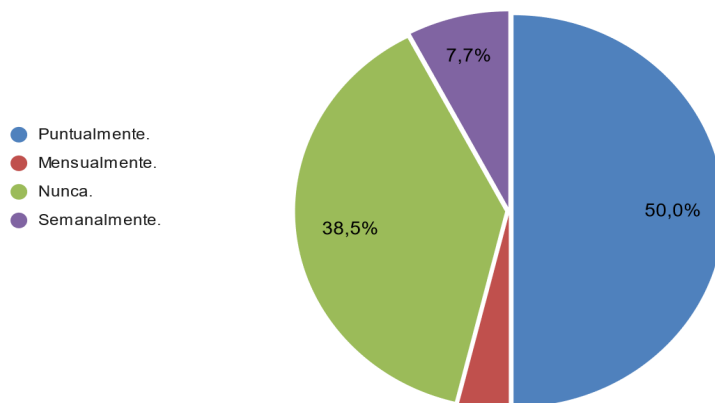


Figura 15. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 2 del apartado de Portal de Transparencia.

La información más consultada en el Portal de Transparencia está relacionada con los temas de presupuestos (19 %), seguida de los datos de la organización del Gobierno de las Illes Balears (15,15 %) y de la normativa aplicable (13,8 %); en menor medida, los contratos, datos de los cargos (8,6 %) y subvenciones (6,9 %) (figura 16). Del 12,1% que han marcado «Otros», la mayoría ha indicado que no ha consultado nada en el Portal de Transparencia y una persona ha solicitado acceso a información pública mediante el Portal.

3. ¿Qué tipo de información has consultado o consultas más a menudo?

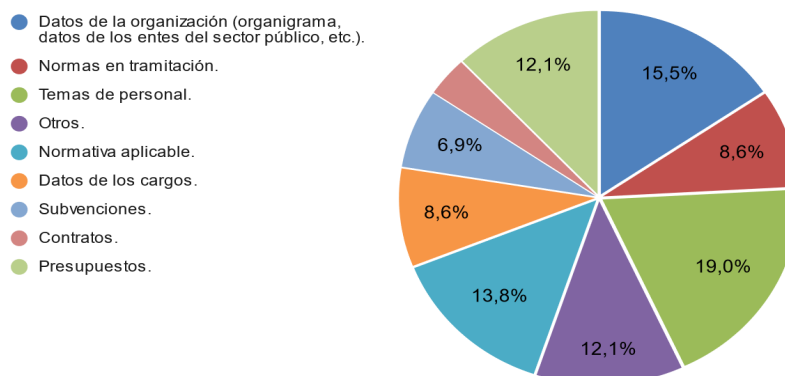


Figura 16. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 3 del apartado de Portal de Transparencia.

Las personas encuestadas han valorado la estructura y la facilidad de la información del Portal de Transparencia con un 3,88 sobre 5 (figura 17).



4. ¿Consideras que la información está bien estructurada y es fácil de encontrar?

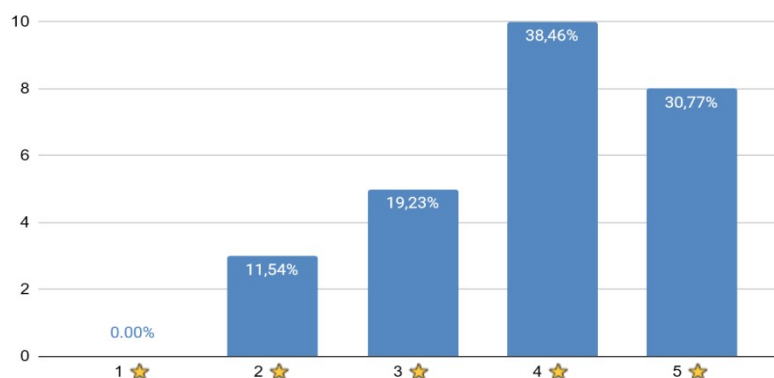


Figura 17. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 4 del apartado de Portal de Transparencia.

Se ha valorado la facilidad de encontrar la información dentro del Portal con un 3,65 sobre 5 (figura 18). Además, las personas que han valorado este aspecto con 3 o menos puntos indican los siguientes motivos:

Respuesta 1: «Poco atractivo».

Respuesta 2: «Conocer la plataforma» (traducción del original en catalán).

Respuesta 3: «Mejorar la lupa a la hora de buscar temas concretos» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Simplificar los enlaces».

6. Valora la facilidad para encontrar la información concreta que buscas dentro del Portal de Transparencia.

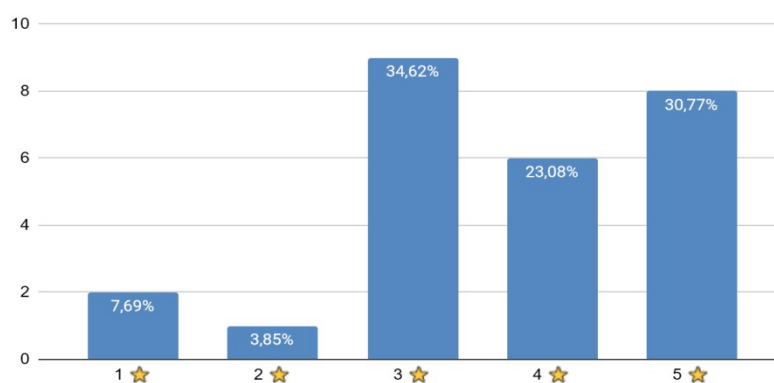


Figura 18. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 6 del apartado de Portal de Transparencia.

Se ha valorado la suficiencia y actualización de la información publicada en el Portal con un 3,65 sobre 5 (figura 19).



7. ¿Crees que la información publicada es suficiente y está actualizada?

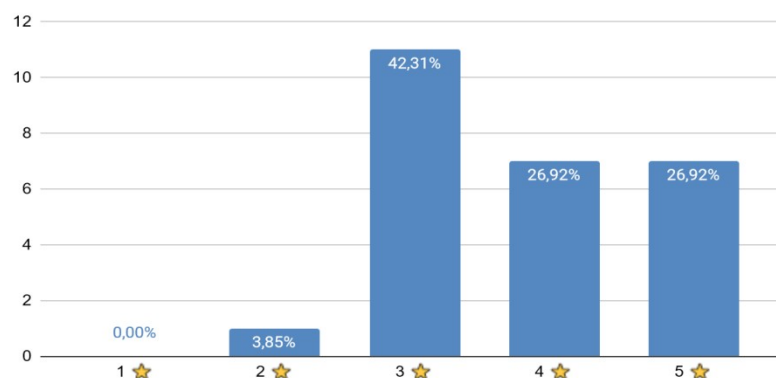


Figura 19. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 7 del apartado de Portal de Transparencia.

A la pregunta «8. ¿Qué tema te gustaría que estuviera en el Portal y que ahora no está?», las personas encuestadas han indicado:

Respuesta 1: «Oposiciones» (traducción del original en catalán).

Respuesta 2: «Una forma de borrar mis datos personales, teléfono o correo electrónico si no quiero que salgan en una página, después de darme de baja y no hacer caso» (traducción del original en catalán).

Respuesta 3: «Transporte» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Vivienda» (traducción del original en catalán).

Respuesta 5: «Ejecución del presupuesto» (traducción del original en catalán).

En relación con las posibles mejoras a incorporar en el Portal de Transparencia (pregunta 19) se realizan las siguientes sugerencias:

Respuesta 1: «Continúen realizando su buen trabajo» (traducción del original en catalán).

Respuesta 2: «Reconstruir la web, hacerla más moderna, sencilla y atractiva».

Respuesta 3: «Darla a conocer» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Hacer más difusión» (traducción del original en catalán).

Respuesta 5: «Permitir el acceso a ejecución presupuestaria» (traducción del original en catalán).



3.4. DERECHO DE ACCESO

Un 61,5 % de los encuestados conocían el derecho de acceso a la información pública antes de realizar la encuesta (figura 20). A pesar de este resultado, solo un 30,8 % ha solicitado acceso (figura 21).

1. ¿Conocías tu derecho a solicitar información pública antes de responder a esta encuesta?

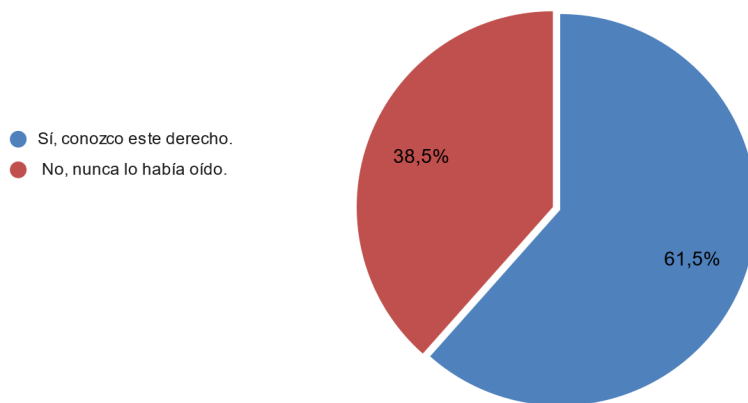


Figura 20. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 1 del apartado de derecho de acceso.

2. ¿Has hecho alguna vez una solicitud de acceso a la información pública a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears?

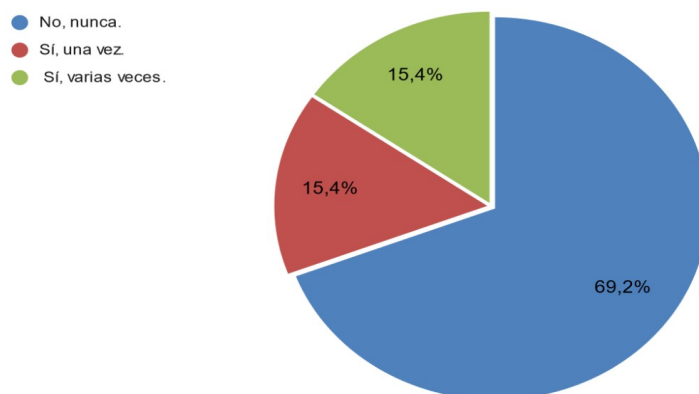


Figura 21. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 2 del apartado de derecho de acceso.

Según la figura 22, solo un 3,8 % ha tenido dificultades para presentar la solicitud para acceder a la información pública. Una única persona ha tenido dificultades y ha indicado que no encontraba el apartado.



3. ¿Has encontrado dificultades en la presentación de tu solicitud?

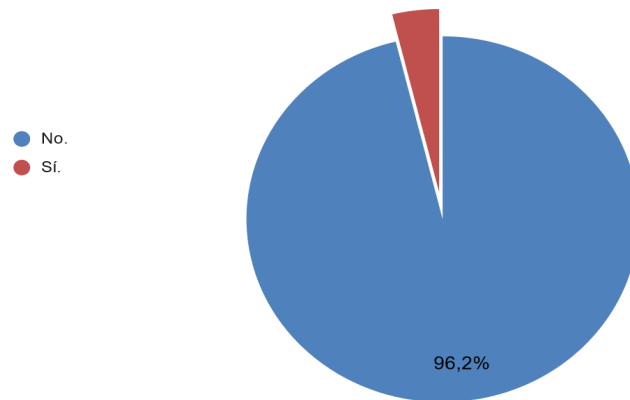


Figura 22. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 3 del apartado de derecho de acceso.

Un 61,5 % ha indicado que ha recibido la información solicitada en el plazo establecido (figura 23); un 53,8 % considera que la información recibida ha sido clara y completa; un 34,6 % piensa que ha sido regular, y un 11,5 % considera que no ha sido clara o completa (figura 24).

4. ¿Has recibido la información solicitada en el plazo establecido?

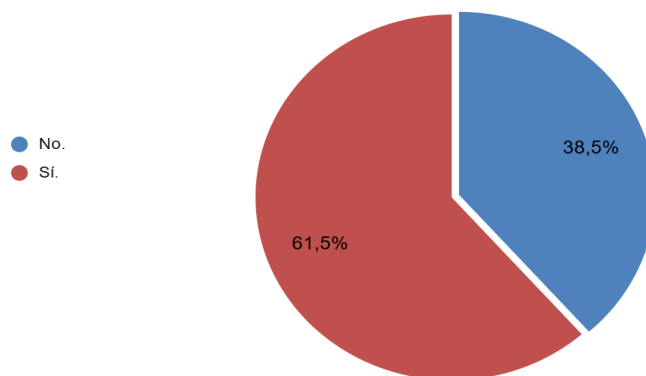


Figura 23. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 4 del apartado de derecho de acceso.

5. ¿Consideras que la información recibida ha sido clara y completa?

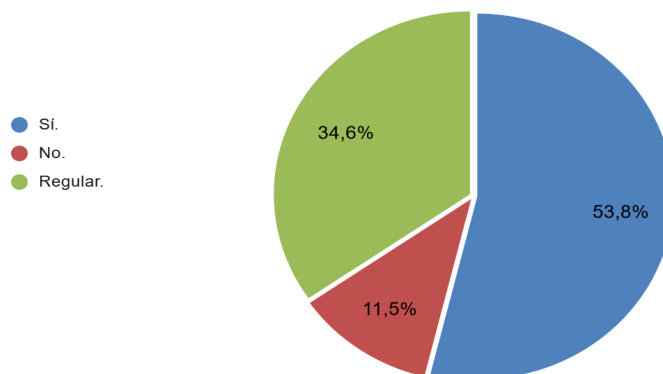


Figura 24. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 5 del apartado de derecho de acceso.



Las personas encuestadas valoran con un 3,65 sobre 5 la información disponible en el Portal sobre el derecho de acceso (figura 25).

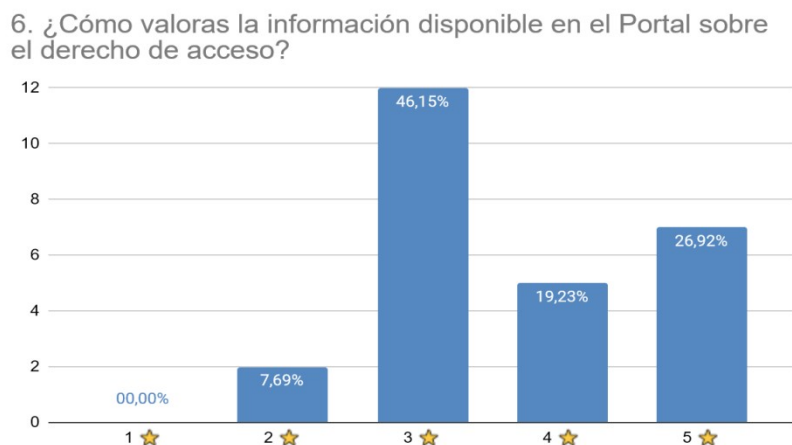


Figura 25. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 6 del apartado de derecho de acceso.

A la pregunta «¿Qué mejoras sugerirías para facilitar el ejercicio del derecho de acceso?» han hecho aportaciones cinco personas:

Respuesta 1: «Con el dedo poder acceder» (traducción del original en catalán).

Respuesta 2: «Lo mismo que en las anteriores».

Respuesta 3: «Conocer que todos estos portales existen» (traducción del original en catalán).

Respuesta 4: «Hacer más difusión a través de campañas por redes sociales» (traducción del original en catalán).

Respuesta 5: «Hacer más visible el icono».

Finalmente, un 76,9 % de los encuestados desconocían que podían ver las contestaciones a otras solicitudes (figura 26) y un 65,4 % no sabía que existiera un derecho de acceso a información ambiental (figura 27).

8. ¿Sabías que puedes ver las contestaciones a otras solicitudes para conocer datos de interés que se han dado?

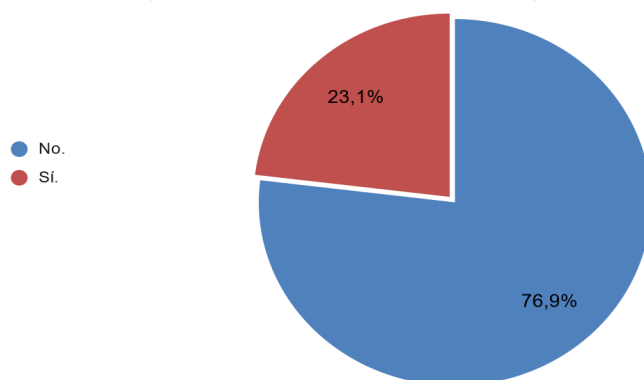


Figura 26. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 8 del apartado de derecho de acceso.



9. ¿Sabías que existe un derecho de acceso a información ambiental?

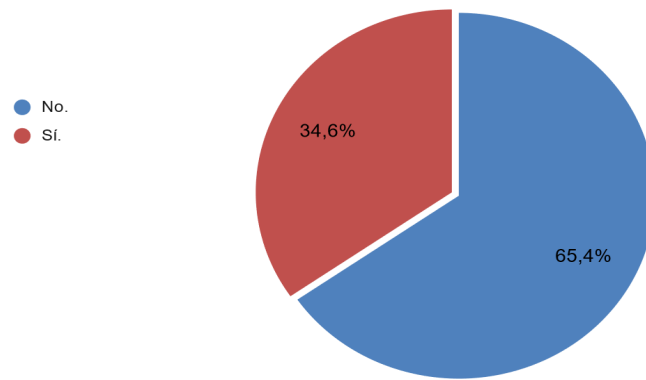


Figura 27. Representación de los resultados de la encuesta en relación con la pregunta 9 del apartado de derecho de acceso.



4. CONCLUSIÓN

De los datos resultantes de la participación esta encuesta debe destacarse que una parte relevante de los encuestados manifiestan no conocer la existencia de los diferentes portales. En las respuestas abiertas, se pone de manifiesto la percepción de una falta de publicidad, y se realizan sugerencias tales como llevar a cabo campañas específicas a través de redes sociales, radio o televisión.

En cuanto a los datos de participación, se han recibido un total de 26 respuestas a la encuesta, una muestra que no se considera representativa de la ciudadanía de las Illes Balears, pero que proporciona información útil sobre la opinión de los participantes en los temas evaluados.

Entre los datos recogidos, destaca que el Portal de Participación Ciudadana es el menos conocido y menos utilizado. Además, la mayor parte de los encuestados indica que no han participado nunca en ningún proceso participativo y algunos manifiestan dudas sobre si las aportaciones ciudadanas son realmente tenidas en cuenta. En cambio, el Portal de Transparencia es el más consultado y positivamente valorado, a pesar de que también se detecta una percepción generalizada de falta de difusión.

Las respuestas a la encuesta evidencian que, en algunos casos, existe confusión entre los conceptos de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana. Algunas aportaciones no tienen una relación directa con las preguntas planteadas, como por ejemplo sugerencias sobre mejoras de servicios públicos generales (transporte o prohibición de fumar), lo que puede indicar una necesidad de reforzar la pedagogía sobre estos conceptos.

Las aportaciones recogidas también apuntan hacia la mejora de la estructura y el diseño de los diferentes portales, con recomendaciones para hacerlos más simples y visualmente atractivos. Se destaca especialmente la necesidad de incorporar filtros de búsqueda para facilitar la localización de contenidos.

Por todo ello, a la vista de estos resultados, se concluye que:

1. Hay que seguir trabajando para dar a conocer los diferentes portales institucionales y explicar claramente las funcionalidades que ofrecen.
2. El uso actual de los medios de comunicación y de las redes sociales para divulgar el gobierno abierto y las iniciativas asociadas resulta insuficiente.
3. La participación ciudadana depende, en buena medida, de la efectiva difusión de los procesos y de la confianza en que las aportaciones serán escuchadas y valoradas.
4. La estructura y diseño de los portales puede mejorarse para facilitar una navegación intuitiva y un acceso más fácil a la información.

Del resultado de la encuesta y las conclusiones extraídas de la misma se realizará un análisis en profundidad para poder determinar aquellas medidas que se consideren más adecuadas y viables a aplicar con las actuales herramientas y recursos tecnológicos de los que se dispone.



ANEXO. Encuesta ciudadana

Gobierno abierto

- 1 ¿Conoces el concepto de *gobierno abierto*?
 - a. No, nunca lo había oído.
 - b. Lo he oído, pero no sé realmente a qué se refiere.
 - c. Sí, lo conozco.

- 2 ¿Conoces el Portal del Gobierno Abierto (<https://www.caib.es/sites/governobert/es/inici/>)?
 - a. Sí, lo conozco, pero nunca había entrado.
 - b. Sí, lo conozco y he entrado alguna vez.
 - c. Sí, lo conozco y he entrado varias veces.
 - d. No lo conozco.

- 3 ¿Has utilizado algún recurso relacionado con la transparencia, la participación o el derecho de acceso a la información pública? (*multirespuesta*)
 - a. Sí, he consultado el Portal de Transparencia.
 - b. Sí, he participado en normativas en tramitación o en otros tipos de procesos participativos a través del Portal de Participación Ciudadana.
 - c. Sí, he hecho alguna solicitud de acceso.
 - d. No, no he utilizado ninguno de esos recursos.

- 4 ¿Te ha parecido fácil acceder a la información de transparencia, realizar una solicitud de acceso o participar en procesos participativos?
Valoración 1-5 (donde 1 se valora como más difícil y 5 se valora como mucho fácil)

- 5 ¿Qué ámbitos te gustaría que fueran más abiertos o participativos? (*multirespuesta*)
 - a. Elaboración de los presupuestos generales.
 - b. Elaboración de normativa.
 - c. Elaboración de planes.
 - d. Mejora de los servicios públicos.
 - e. Otros: indica cuáles (*texto libre*)

- 6 ¿Qué mejoras sugerirías para hacer avanzar el gobierno abierto en las Illes Balears? NO OBLIGATORIA
Indica cuáles: (*texto libre*)



Portal de Participación Ciudadana

- 1 ¿Sabías de la existencia del Portal de Participación Ciudadana (<https://www.caib.es/sites/participacio/es/benvinguda-68278/>) antes de acceder a esta encuesta?
 - a. Sí, sabía de su existencia pero no había entrado nunca.
 - b. Sí, sabía de su existencia y he entrado alguna vez.
 - c. Sí, sabía de su existencia y he entrado varias veces.
 - d. No, sabía que existiera y no sabría cómo encontrarlo.

- 2 ¿Has participado en algún trámite o proceso participativo a través del Portal?
 - a. Sí, a menudo.
 - b. Sí, en alguna ocasión.
 - c. No, nunca.

- 3 ¿Cuál es tu experiencia en el uso del Portal de Participación Ciudadana?
 - a. Muy satisfactoria.
 - b. Satisfactoria.
 - c. Regular.
 - d. Insatisfactoria. Indicar motivo: *(texto libre)*

- 4 ¿Consideras que la información de los procesos participativos es clara y accesible?
 - a. Sí.
 - b. No.

- 5 ¿Has tenido dificultades técnicas a la hora de usar el Portal de Participación Ciudadana?
 - a. No.
 - b. Sí, Indicar cuáles: *(texto libre)*

- 6 ¿Qué mejoras sugerirías para fomentar la participación ciudadana a través del Portal? NO OBLIGATORIA
Indicarlas: *(texto libre)*

- 7 ¿Cómo valoras la facilidad de uso y la navegabilidad del Portal?
Valoración 1-5 (1, valor más bajo y 5, valor más alto)

- 8 ¿Te has suscrito al servicio de avisos de trámites participativos en iniciativas normativas en tramitación (<https://intranet.caib.es/indrafront/subscripcion/>)?
 - a. Sí, estoy suscrito.
 - b. No, no conocía este servicio.
 - c. No, no me interesa.

- 9 ¿Tendrías interés en recibir avisos de otro tipo de trámites participativos?
 - a. Sí, para participar en la elaboración de planes.
 - b. Sí, para participar en procesos participativos de cualquier actuación pública.
 - c. No, no me interesa.



Portal de Transparencia

- 1 ¿Conocías la existencia del Portal de Transparencia Baleares (<https://www.caib.es/sites/transparencia/es/inicio/>) antes de acceder a esta encuesta?
 - a. Sí, conocía su existencia, pero no había entrado nunca.
 - b. Sí, conocía su existencia y he entrado alguna vez.
 - c. Sí, conocía su existencia y he entrado varias veces.
 - d. No sabía que existiera y no sabría cómo encontrarlo.

- 2 ¿Con qué frecuencia accedes al Portal de Transparencia?
 - a. Diariamente.
 - b. Semanalmente.
 - c. Mensualmente.
 - d. Puntualmente.
 - e. Nunca.

- 3 ¿Qué tipo de información has consultado o consultas más a menudo? *(multirespuesta)*
 - a. Datos de la organización (organigrama, datos de los entes del sector público, etc.).
 - b. Temas de personal.
 - c. Normas en tramitación.
 - d. Normativa aplicable.
 - e. Datos de los cargos.
 - f. Presupuestos.
 - g. Contratos.
 - h. Subvenciones.
 - i. Otros. Indicar cuáles: *(texto libre)*

- 4 ¿Consideras que la información está bien estructurada y es fácil de encontrar?
Valoración 1-5 (1, valor más bajo y 5, valor más alto)

- 5 Si la respuesta anterior ha sido 3 o inferior.... NO OBLIGATORIA
Indicar qué sugerencias de mejora harías: *(texto libre)*

- 6 Valora la facilidad para encontrar la información concreta que buscas dentro del Portal de Transparencia.
Valoración 1-5 (1, muy difícil y 5, muy fácil)

- 7 ¿Crees que la información publicada es suficiente y está actualizada?
Valoración 1-5 (1, valor más bajo y 5, valor más alto)

- 8 ¿Qué tema te gustaría que estuviera en el Portal y que ahora no está? NO OBLIGATORIA
Indicar: *(texto libre)*

- 9 ¿Qué mejoras sugerirías para hacer más útil el Portal de Transparencia? NO OBLIGATORIA
Indicarlas: *(texto libre)*



Derecho de acceso a la información pública

- 1 ¿Conocías tu derecho a solicitar información pública (<https://www.caib.es/sites/dretaccses/es/inicio/>) antes de responder a esta encuesta?
 - a. Sí, conozco este derecho.
 - b. No, nunca lo había oído.

- 2 ¿Has hecho alguna vez una solicitud de acceso a la información pública a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears?
 - a. Sí, una vez.
 - b. Sí, varias veces.
 - c. No, nunca.

- 3 ¿Has encontrado dificultades en la presentación de tu solicitud?
 - a. No.
 - b. Sí. Indicar cuáles: *(texto libre)*

- 4 ¿Has recibido la información solicitada en el plazo establecido?
 - a. Sí.
 - b. No.

- 5 ¿Consideras que la información recibida ha sido clara y completa?
 - a. Sí.
 - b. No.
 - c. Regular.

- 6 ¿Cómo valoras la información disponible en el Portal sobre el derecho de acceso (<https://www.caib.es/sites/dretaccses/es/inicio/>)?
Valoración 1-5 (1, valor más bajo y 5, valor más alto)

- 7 ¿Qué mejoras sugerirías para facilitar el ejercicio del derecho de acceso?
NO OBLIGATORIA
Indicar cuáles: *(texto libre)*

- 8 ¿Sabías que puedes ver las contestaciones a otras solicitudes para conocer datos de interés que se han dado (https://www.caib.es/sites/dretaccses/es/datos_estadisticos_saip/)?
 - a. Sí.
 - b. No.

- 9 ¿Sabías que existe un derecho de acceso a información ambiental (https://www.caib.es/sites/dretaccses/es/derecho_de_acceso_a_la_informacion_publica_medioambiental/)?
 - a. Sí.
 - b. No.